

**Los sindicatos ANPE, CCOO, UGT, SUATEA Y CSIF permanecen a esta hora concentrados en el interior de la Consejería de Educación para ser recibidos y reclamar las siguientes medidas:**

- 1- Reducir la jornada lectiva del cuerpo de maestros a 23h.
- 2.- Reducción de la jornada lectiva a mayores de 55 años.
- 3.- Atribución de días libres por asuntos propios al colectivo docente.

Los docentes asturianos sufren una discriminación objetiva, que tras muchos años, resulta ya inaceptable:

- Asturias es junto con Madrid y Andalucía, la única comunidad autónoma que no ha aplicado la recomendación de la Ley 14/2019 para ajustar el horario lectivo de los maestros a 23h. Para una plantilla de unos 6.500 maestros en Asturias, la reducción de 2h lectivas supondría la creación de 565 nuevas plazas. Esto posibilitaría que las condiciones de trabajo del profesorado fueran equiparables en todo el Estado, evitando diferencias injustificadas, al tratarse de cuerpos docentes estatales. Además, defendemos que un menor número de horas lectivas propicia una atención más individualizada al alumnado, al impartir docencia a menos grupos y tener más tiempo para la preparación de las clases y resto de tareas inherentes a la función docente, redundando en una atención educativa de mayor calidad.

- Después de 17 años de la entrada en vigor de la LOE, Asturias sigue sin aplicar la reducción de la jornada lectiva a los docentes mayores de 55 años. Estos profesionales dedicarían estas horas a tutorización, coordinación pedagógica y acompañamiento de los docentes más noveles.

- Los docentes asturianos son los únicos empleados del Principado que no disponen de días de asuntos propios a diferencia de otras CCAA.

Cada vez que hemos expuesto estos problemas hemos recibido buenas palabras, pero es la hora de los hechos y los resultados para poner fin a esta discriminación flagrante, convocando la Mesa Sectorial. Hoy tenemos que salir de aquí con un compromiso